



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT. 812 603 851 - 0
TEL. 7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGÚN - CÓRDOBA

ORDEN DE SERVICIO
No. 016.-2025

CLASE: ORDEN DE SERVICIO

CONTRATISTA: UBALDO NERIO REYNEL
C.C. 78.689.333
Tierralta - Córdoba.

OBJETO: REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO DE RX CONVENCIONAL MARCA TXR MODELO SHF 210 SERIE G-6570, TUVO MARCA TOSHIBA MODELO E-7239 FX DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN - CORDOBA.

VALOR: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS MOTE (\$2.142.000).

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA RESPONSABLE DE ALMACEN DE LA E.S.E.

PLAZO: CINCO (5) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: OCTUBRE 6 DE 2025.

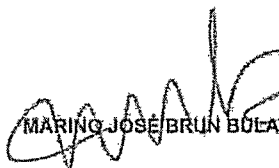
FECHA TERMINACIÓN: OCTUBRE 10 DE 2025.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.538 de fecha OCTUBRE de 2025 expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

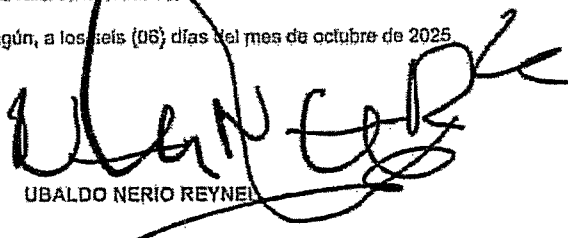
La orden de servicio se registrará por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Acuerdo 008 de 2024 y resolución # 018 de enero 20 de 2025, Art 3,1 ordenes de servicio y compra. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Esta orden de servicio no generará ningún tipo de vínculo laboral, en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

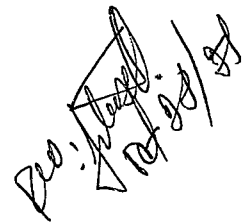
Para constancia se firma en la ciudad de Sahagún, a los seis (06) días del mes de octubre de 2025


MARINO JOSÉ BRUÑ BULA

Gerente


UBALDO NERIO REYNEL

Representante Legal - Contratista


2025-10-06